

¿UNIVERSALIDAD O PARTICULARIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES?:

CONSECUENCIAS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Irma del Carmen Guerra Osorno

La continua necesidad por parte de algunos investigadores sociales por aplicar los estándares propios de las ciencias naturales al estudio de los hechos o fenómenos sociales ha generado un amplio debate no sólo sobre el método que debe regir, sino incluso ha llevado a discutir sobre cuál es el objetivo de las ciencias sociales. La aspiración latente por encontrar leyes universales que ayuden a predecir la ocurrencia de ciertos fenómenos sociales pareciera ser el camino más seguro para poder influir en ellos de manera anticipada, o al menos hacernos creer que tenemos cierto control sobre la realidad que nos rodea.

La cuestión es si efectivamente la generación de leyes universales resulta el mejor camino en ciencias sociales para comprender y explicar los fenómenos, o si en realidad estas leyes son sólo una de muchas herramientas para

acercarnos al objeto de conocimiento.

En los Ensayos de metodología sociológica, Weber afirma que "...para las ciencias naturales exactas, las 'leyes' son tanto más importantes y valiosas cuanto más universalmente válidas. Para el conocimiento de los fenómenos históricos en su condición concreta, las leyes más generales son por lo común también las menos valiosas, en cuanto las más vacías de contenido..." (p. 69). A partir de esto surgen dos preguntas ¿En qué sentido podrían tales leyes estar "vacías de contenido"? y ¿Qué consecuencias tiene ello para quienes, al practicar una Ciencia Social, deciden adoptar una perspectiva weberiana en la formulación de políticas públicas?

Con respecto a la primera pregunta, el problema que visualiza Weber con las leyes universales en ciencias sociales es que su formulación implica abstraer sólo los elementos comunes a una

serie de fenómenos, para intentar explicarlos en función de ellos. De lo contrario sería imposible aspirar a este tipo de formulaciones. La consecuencia es que se le desprovee al hecho social del significado cultural propio del lugar y tiempo en donde se manifiesta. Esto es lo que significa para Weber que las leyes pudieran estar “vacías de contenido”, porque al final su capacidad explicatoria estaría fuertemente reducida.

Otro aspecto importante es que, partiendo de nuestras limitaciones cognitivas y tecnológicas, resulta difícil, si no imposible, aislar y medir el efecto de cada uno de los elementos que se considera causaron un suceso, incluso como bien señala Mahoney (2008), la forma en cómo se combinaron los elementos podría ser la explicación, al verse cada uno de ellos influido por la presencia de los demás. Lo que no implica que otras combinaciones no generen resultados similares.

La significación cultural en Weber permite entonces explicar por qué un hecho social es lo que es, y esto, por la propia construcción lógica, es poco probable que pueda ser captado por las leyes universales, si no dejarían de serlo. Esto nos lleva a la segunda pregun-

ta ¿cuáles son las consecuencias de política pública de asumir que la significación cultural es fundamental para explicar los fenómenos sociales?

Primero, la construcción de tipos ideales, que podrían ser una especie de leyes universales y que implican la adecuación lógica de medios a fines, sólo resultan útiles en tanto herramientas heurísticas, en donde la significación cultural explicaría la falta de congruencia entre un fenómeno social y su tipo ideal.

Segundo, no es en el terreno de la técnica o de lo científico en donde deben definirse juicios normativos. Lo más que puede hacer el científico es mostrar las secuencias lógicas que llevarían al logro de un fin determinado y la relación de las consecuencias con el marco valorativo.

Si esto lo trasladamos al ámbito de las políticas públicas, el científico social tendría que identificar los valores y la cultura propios de la población objetivo para incorporarlos a la lógica medios – fines e incrementar la probabilidad de éxito. En muchos casos, el científico social comete el error de construir soluciones a problemas con base en comportamientos observados

en otras situaciones, esperando que se repliquen; o bien, les atribuye a los individuos una racionalidad que en realidad está limitada.

Por ejemplo, Banerjee y Duflo (2012) analizan una serie de programas recurrentes relacionados a temas de salud, alimentación y educación, identificando cuál ha sido el impacto de estos y lo que se esperaba en realidad. Un caso concreto es el de la repartición de mosquiteros tratados con insecticida para prevenir la malaria en África, cuyo efecto en la disminución de casos ha sido bien documentado; el problema radica en que su uso disminuye cuando estos ya no son entregados en forma totalmente gratuita. ¿Por qué entonces, a pesar de que su uso puede prevenir que las familias tengan que incurrir en gastos mayores si alguno de sus miembros se enferma de malaria, dejan de adquirirlos si se les cobra un precio mínimo en comparación de sus beneficios potenciales que puede significar la diferencia entre la vida o la muerte?

Un supuesto económico dice que los individuos optarán por una opción en tanto los beneficios que le reporta dicha alternativa sean mayores que sus costos, lo que no parece cumplirse en el caso anterior. Sin embargo, al asu-

mir únicamente el supuesto anterior, o partir de que el individuo es racional, se deja de lado muchos aspectos que terminan influyendo en las decisiones de las personas y que están relacionadas con la manera en cómo ellos ven y entienden al mundo. Esto nos regresa a la significación cultural de Weber.

El problema en políticas públicas resulta entonces cuando no se considera la especificidad del fenómeno social en su tiempo y espacio, cuando se pretende replicar una misma solución a un mismo problema que no necesariamente se explica por las mismas razones, e incluso aunque así fuera, no puede asegurarse que los individuos habrán de responder igual, ya que filtran el contexto o la realidad a través de un conjunto de valores y creencias.

Por lo tanto, asumir una postura weberiana implicaría reconocer que cada fenómeno social es el producto de condiciones específicas que varían de acuerdo a la significación cultural, y si bien es posible generar conceptos genéricos, es importante considerar que no representan el objetivo final de las ciencias social, sino que constituyen herramientas que permiten aproximarse al fenómeno de estudio de manera inicial.

Finalmente, si bien bajo esta perspectiva las ciencias sociales carecerían de poder predictivo, esto no significa que el científico social o el hacedor de políticas públicas no tenga la capacidad para incidir en la realidad, de hecho puede hacerlo y lo hace constantemente, pero es necesario tener presente que hay algo de contingencia en los fenómenos sociales que se nos escapa. Entender esto y considerar los distintos resultados que las intervenciones pueden producir, contribuiría a que dichos resultados se desvíen lo menos posible de lo que se pretende alcanzar, o en su caso, poder reaccionar más rápido y mejor antes las desviaciones ocurridas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banerjee, Abhijit y Duflo, Esther. Repensar la pobreza. México: ed. Taurus, 2012.

Mahoney, James. Toward a unified theory of causality. *Comparative Political Studies*, 41:4/5, 2008.

Weber, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu, 2006 (1922).